



BALLESOL
Centros Residenciales 3ª Edad
★★★★★

Madrid, 20 de junio de 2017

RED ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL

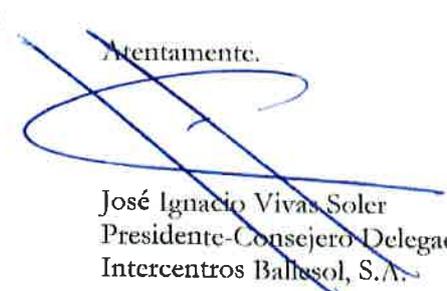
Estimados Señores:

Quiero, por medio de la presente, manifestarles nuestra decisión de renovar el compromiso adquirido desde el año 2013 con los diez principios del Pacto Mundial referentes a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

En el tiempo que ha transcurrido desde que Ballesol se adhirió al Pacto Mundial hemos venido realizando esfuerzos continuados y relevantes en la implementación del respeto y extensión de estos principios, unos principios que hemos incorporado a nuestro Código Ético y de Conducta y que inspiran el conjunto de la actividad de nuestra Compañía, tanto más cuanto el destinatario de esta actividad es el colectivo de las Personas Mayores con específicas necesidades y caracterizado habitualmente por su especial fragilidad.

Ballesol, consciente de la importancia que los comportamientos éticos y responsables tienen para el conjunto de la sociedad y de la obligación que las empresas deben asumir respecto de su respeto y aplicación, quiere renovar de manera expresa su adhesión y compromiso con el Pacto Mundial y sus Diez Principios.

Atentamente,



José Ignacio Vivas Soler
Presidente-Consejero Delegado
Intercentros Ballesol, S.A.



Juan Álvarez Mendizábal, 3
28008 Madrid
Tlf. 915.416.586 Fax 915.421.413